

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORES GENERALES DE SALUD DIGESALUD S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE
MARZO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veinte y uno de Marzo del 2019, en el establecimiento principal de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón #923 y Lorenzo de Garaycoa, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **DISTRIBUIDORES GENERALES DE SALUD DIGESALUD S.A.** a la que asistieron los accionistas:

Acosta Heredia Maria Lissette
Andrade Coronel Leonidas Enrique

Se encuentra por lo tanto presente en la sesión de Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, dejándose constancia de que ésta junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día: 1 Aprobar los Estado Financieros del periodo 2018.

Preside la sesión su titular Ad-Hoc la Señora Maria Lissette Acosta Heredia y actuando como Secretario el Señor Ab. Leonidas Enrique Andrade Coronel

Se deja constancia de que el Secretario de ésta junta formuló la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, **DISTRIBUIDORES GENERALES DE SALUD DIGESALUD S.A.**, a quien pone en conocimiento de la sala, la Revisión de Los Estados Financieros, La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad de votos autorizar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las doce horas quince minutos, firmando para constancia el Liquidador y Secretario de la Junta que certifica.

PRESIDENTE
Maria Lissette Acosta Heredia
C.I.#0916646615

SECRETARIO
Leonidas Enrique Andrade Coronel
C.I. #0913796512